

CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez									
NIT:	98595954			TELEFONO:	3006084795					
CONTRATANTE:	Juan Carlos Osorio Tamayo									
NIT:	71736535			TELEFONO:	3182430432					
DIRECCION:	Cll 28 # 58-30				EMAIL:					
NOMBRE R/L					CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO									Nit.	
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO	PLACA:	SN0586	MODELO:	2014	MARCA	Nissan				
	No INTERNO	121	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16				
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA	04	MES	03	AÑO	2023			
	FECHA DE TERMINA	DIA	05	MES	03	AÑO	2023			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 150.000									
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL	150.000				
	ARTICULO	SI	NO	VANT						
	VALOR REST	\$								
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO						
		05	03	2023						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	BELLO			HORA SALIDA	6am				
	DESTINO	LA ESTRELLA			HORA LLEGADA	9pm				
	AREA DE OPERACION	Municipal A Metropolitana * Departamental Nacional								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION									
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Juan Carlos Osorio Tamayo			CC	71736535				
					TELEFONO	3182430432				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 0652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de					A los días	Del mes/año				
Miguel A Orrego A.					Juan Carlos Osorio					
CC. 98595954					TRANSPORTADOR		CC. 71736535		CONTRATANTE	